



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0436] [9L/5300-0437] [9L/5300-0438] [9L/5300-0451] [9L/5300-0452] [9L/5300-0453] [9L/5300-0454] [9L/5300-0455] [9L/5300-0456] [9L/5300-0457] [9L/5300-0458] [9L/5300-0459] [9L/5300-0460] [9L/5300-0461] [9L/5300-0462] [9L/5300-0463] [9L/5300-0465] [9L/5300-0466] [9L/5300-0467]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de septiembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0461]

NÚMERO DE PACIENTES SOLICITANTES DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE GARANTÍA DE ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA A 30.06.2016, PRESENTADA POR D.^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A propuesta de la Consejera de Sanidad, se acuerda:-----

Aportar contestación a la pregunta con respuesta escrita N^o 461, formulada por Dña. M^a José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Número de pacientes que habían solicitado el reconocimiento del derecho a la garantía de atención sanitaria especializada a 30 de junio de 2016, con indicación del número referido a primeras consultas, pruebas diagnosticas e intervenciones quirúrgicas", con el siguiente texto: -----

| | |
|-----------------------------------|------|
| "Solicitudes Ley de Garantía I.Q | 176 |
| Solicitudes Ley de Garantía C. EX | 51 |
| Solicitudes Ley de Garantía P. DX | 113" |